



1 presentó la minuta del texto o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En
2 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual,
3 conste la **REACTIVACIÓN** de la compañía **PORTOCCIDENTE S.A. "En**
4 **Liquidación"**, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:
5 **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de
6 la presente escritura pública, el señor **FREDDY PATRICIO LOPEZ CACERES,**
7 en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía
8 **PORTOCCIDENTE S.A. "En Liquidación"**, lo cual acredita con el
9 nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante, quien comparece
10 al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y en virtud de la autorización
11 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el
12 quince de abril del año dos mil quince, cuya acta se adjunta también a la
13 presente. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos. Uno)** Mediante
14 Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil,
15 Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el primero de diciembre del año dos mil diez,
16 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de diciembre de
17 dos mil diez, se constituyó la compañía **PORTOCCIDENTE S.A. Dos. Dos)**
18 Mediante Resolución número **SCV-INC-DNASD-SD-Mil cuatrocientos-**
19 **Veintinueve mil ochocientos setenta y uno** de fecha trece de noviembre del
20 año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
21 cuatro de diciembre del año dos mil catorce, se declaró de oficio la disolución y
22 liquidación de la compañía **PORTOCCIDENTE S.A.** por haber persistido en
23 inactividad luego de transcurrido más de treinta días desde la fecha en que fue
24 declarada inactiva. **Dos. Tres)** Que la Junta General Extraordinaria de
25 Accionistas de la compañía **PORTOCCIDENTE S.A. "En Liquidación"**, en
26 sesión celebrada el quince de abril de dos mil quince, una vez superada la
27 causal que motivó la disolución de la compañía, resolvió su reactivación.
28 **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los antecedentes

Guayaquil, 10 de noviembre del 2011



Sr. Dn.
Freddy Patricio López Cáceres
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PORTOCCIDENTE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **cinco años**. En este cargo reemplazará a la señora Mónica Espinoza Martínez, cuyo nombramiento fue inscrito el día 30 de Agosto del 2011.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 1 de diciembre del 2010, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 8 de diciembre del 2010.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gardenia Intriago'.

Gardenia Intriago Alava
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **PORTOCCIDENTE S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 10 de noviembre del 2011

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Freddy Patricio Lopez Caceres'.

FREDDY PATRICIO LOPEZ CACERES
ECUATORIANO
C.I. 0923356349

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 70.907
FECHA DE REPERTORIO: 18/nov/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:09

Nº 075235

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía PORTOCCIDENTE S.A., a favor de **FREDDY PATRICIO LOPEZ CACERES**, de fojas 106.802 a 106.803, Registro Mercantil número 20.760. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 70907



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

s. 8-10
REVISADO POR: *[Signature]*



Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

4150

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

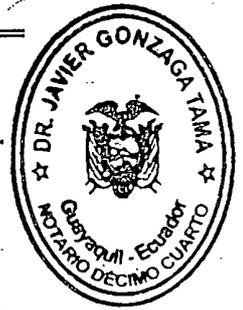
Nombre de la Compañía: **PORTOCCIDENTE S.A.**

Acto: **DISOLUCIÓN**

Resolución Aprobatoria: **SCV-INC-DNASD-SD-1400- 29871, Dictada por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN.**

Fecha de Resolución Aprobatoria: **13 de Noviembre del 2014**

Fecha de inscripción: **4 de Diciembre del 2014**



Desde el 4 de Diciembre del 2014, hasta el 12 de Marzo del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía o por la Superintendencia de compañías a favor de persona alguna

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 17 de Marzo del 2015

AB. CESAR MOYADELGADO.
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)



E: **Elisaud Villacis**
Ref: **13097-M-2010 / 130530-M-2014**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00

Nº 1098949

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA CIUDADANIA N. 092335634-0

APellidos y Nombres: LOPEZ CACERES
FREDDY PATRICIO
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR SAGRARIO
Fecha de Nacimiento: 1963-10-07
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GIL SEVERO LOPEZ
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROCIO MAGALICACERES GOMEZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL
2008-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-04-17

244312222

03.11.1970

DIRECTOR GENERAL

PRIM DEL CEELEAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0156
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ CACERES FREDDY PATRICIO

0923356349
CEDULA

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI PARROQUIA
16 ZONA

Freddy Lopez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992729724001
RAZON SOCIAL: PORTOCCIDENTE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ CACERES FREDDY PATRICIO

CONTADOR: CIRES VERA FLAVIO EFRAIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/2010 FEC. CONSTITUCION: 08/12/2010
FEC. INSCRIPCION: 06/10/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 13/08/2014



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. ESTRADA Número: 1246 Intersección:
COSTANERA Piso: 2 Oficina: 5 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA HELADERIA PINGUINO Telefono Trabajo:
042360170 Email: est_jur_cont@yahoo.com.mx

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM060314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 13/08/2014 15:52:37

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992729724001

RAZON SOCIAL: PORTOCCIDENTE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 08/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. ESTRADA Número: 1246 Intersección: COSTANERA
Referencia: A DOS CUADRAS DE LA HELADERIA PINGUINO Piso: 2 Oficina: 5 Teléfono Trabajo: 042360170 Email:
est_jur_cont@yahoo.com.mx

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se certifica que el contribuyente
Manuela Inez M.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AMAJM060314 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV 9 DE **Fecha y hora:** 13/08/2014 15:52:37



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTOCCIDENTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, al quince de Abril del año dos mil quince, a las once horas cincuenta y nueve minutos, en el inmueble signado con el número 1406 de la calle Maldonado entre José de Antepara y García Moreno, se reúne la señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con derecho a cuatrocientos votos. La mencionada accionista representa el cincuenta por ciento del capital social pagado de la compañía tal como consta en el Libro de Acciones y de Accionistas. Se encuentra presente el señor Freddy Patricio López Cáceres, en calidad de Gerente de la Compañía. Se deja constancia que para las once horas de este día, estuvo señalada la hora de inicio de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PORTOCCIDENTE S.A. EN LIQUIDACIÓN, convocada con el carácter de segunda; por lo que de conformidad con lo señalado en el Art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, se ha esperado el transcurso de una hora para poder instalar esta Junta General, con el quórum señalado en las normas legales recogidas en los Arts. 240 y 241 de la Ley de Compañías. En virtud de lo expuesto y existiendo el quórum de Ley, se declaró instalada la sesión, designándose como Presidenta Ad-hoc a la señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek. No se cuenta con la presencia del Comisario, a pesar de haber sido especial e individualmente convocado, de conformidad con la Ley. Acto seguido se dispuso que la lectura del orden del día previsto en la Convocatoria, esto es: 1) Conocer y resolver sobre las cuentas, los estados financieros y el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario referente al ejercicio económico del año 2014; 3) Fijar la retribución del Comisario y del Administrador; 4) Resolver acerca de la reactivación de la Compañía, cuya disolución fue dispuesta de oficio mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-1400-29871, emitida el 13 de Noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de Diciembre del 2014; autorizar al Gerente para que suscriba los documentos que fuesen necesarios para el perfeccionamiento de la reactivación antes mencionada. Una vez aprobado el orden del día, se pasó a deliberar sobre el primer punto de la convocatoria. La accionista presente solicitó al Gerente las explicaciones, aclaraciones y precisiones que consideró necesarias en torno a los documentos e informe presentado, luego de lo cual, la Junta General Extraordinaria resolvió con el voto conforme de la accionista presente, aprobar las cuentas, los estados financieros y el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. A continuación, se procedió a conocer sobre el segundo punto materia de la convocatoria, el informe del Comisario. La accionista presente solicitó al gerente las explicaciones pertinentes sobre dicho informe, luego de lo cual, la Junta General Extraordinaria de accionistas resolvió con el voto conforme de la accionista presente aprobar dicho informe. Posteriormente, se procedió a conocer sobre el tercer punto materia de la convocatoria, resolviéndose con el voto conforme de la accionista presente, ratificar la retribución del Administrador y Comisario de la Compañía. En referencia al cuarto punto del orden del día se procede a dar lectura a la Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-1400-29871, emitida el 13 de Noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de Diciembre del 2014, mediante la cual se ordena de oficio la disolución de la Compañía. Concluida la lectura de dicha resolución, manifiesta el Gerente que se ha procedido a la presentación de todos los documentos requeridos por parte de la Superintendencia de Compañías, al pago de las contribuciones que se encontraban pendientes y se ha cumplido con todo lo establecido en la Ley de Compañías vigente; por tanto, en consideración a que la Compañía ya no se encuentra incurso en ninguna de las causales que motivaron su disolución,

propone a la presente Junta se resuelva reactivarla, la Junta General entró a deliberar sobre el cuarto punto, resolviendo con el voto conforme de la accionista presente la reactivación de la compañía. Finalmente, solicita la presidenta ad-hoc de la junta se autorice al Gerente de la Compañía para que suscriba la Escritura Pública respectiva y para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados, resolviendo con el voto conforme de la accionista presente la reactivación de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta General, se le dio lectura por secretaría y fue aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben a continuación los presentes:

Elizabeth Ann Schaffer Hlozek
Accionista y Presidenta Ad-Hoc

C.I. 0902518539

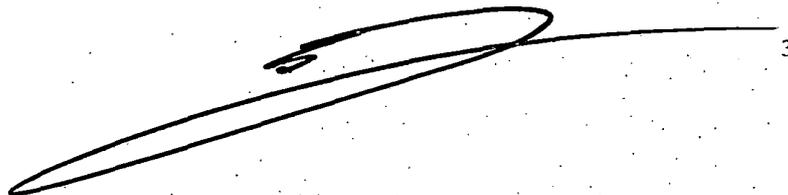
Freddy Patricio Lopez Caceres
Gerente-Secretario

C.C. 0923356349



expuestos, el señor FREDDY PATRICIO LOPEZ CACERES, representante
2 legal de la compañía **PORTOCCIDENTE S.A. "En Liquidación"**, declara:
3 **Tres. Uno)** Que queda REACTIVADA la compañía de acuerdo con lo resuelto
4 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de abril
5 de dos mil quince, de tal manera que una vez aprobada su reactivación, volverá
6 a su estado activo para retomar su normal operación y continuar con la
7 explotación de su objeto social. **Tres. Dos)** Que declara bajo juramento que la
8 compañía no es contratista de obra pública con el estado ni con ninguna de sus
9 instituciones. **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
10 agregan como documentos habilitantes de la presente escritura pública, los
11 siguientes: **UNO)** Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
12 compañía, celebrada el quince de abril de dos mil quince; **DOS)** Copia del
13 nombramiento del **GERENTE GENERAL** de la compañía **PORTOCCIDENTE**
14 **S.A.** y, demás documentos de Ley. Agregue usted, señor Notario, las demás
15 formalidades de estilo y rigor para la plena validez de este instrumento público:-
16 f). **Abogada María de los Ángeles Arias Murrieta**, Matrícula cero nueve – dos
17 mil once – ciento cincuenta y seis. Foro de Abogados.- (Hasta aquí la
18 minuta transcrita).- Quedan agregados al Protocolo, formando parte del
19 mismo, los documentos de identificación del compareciente, nombramiento,
20 acta de junta general de accionistas, RUC y certificado del Registro Mercantil.-
21 En consecuencia el otorgante se ratifica y aprueba el contenido de la
22 estipulaciones y declaraciones constantes en la minuta transcrita, la misma que
23 queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída
24 que fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz al compareciente,
25 por mí, el Notario, este la aprueba en todas y cada una de sus partes, se
26 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- Doy fe.-

27
28





1 p.- PORTOCCIDENTE S. A. en "Liquidación"
2 R.U.C.: 0992729724001

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



f). Freddy Patricio López Cáceres
Gerente
C. C.: 092335634-9 / C. V.: 005-0156

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI; En fe de ello, confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los doce días del mes de junio del dos mil quince.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-014-000001743



20150901014P01791

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901014P01791						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificacalón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PORTOCCIDENTE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992729724001		PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20150901014P01791						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PORTOCCIDENTE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992729724001		GERENTE	FREDDY PATRICIO LÓPEZ CACERES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ESPACIO EN BLANCO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUÉ GONZAGA TAMA
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN N° SCVs-INC-DNASD-SAS-15-0002129, DICTADA EN GUAYAQUIL, EL 1 DE JULIO DE 2015, POR LA ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS, SE TOMÓ NOTA DE LA APROBACIÓN AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA PORTOCCIDENTE S. A. EN LIQUIDACIÓN, OTORGADA EL DÍA 12 JUNIO DE 2015, ANTE EL DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIO INTERINO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL, 20 DE JULIO DE 2015.-



AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 CANTÓN GUAYAQUIL



AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002129**, dictado por la Abogada **CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS**, el **Uno De Julio Del Dos Mil Quince**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA, PORTOCCIDENTE S.A.**; actualmente su denominación es - **PORTOCCIDENTE S.A. "EN LIQUIDACION"**.- celebrada el **Uno De Diciembre Del Dos Mil Diez**.- referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, a 23 de Julio del 2015.-





Factura: 001-102-000000098



20150901014000191

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901014000191

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01791

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PORTOCCIDENTE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992729724001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901014000191

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 38.092
FECHA DE REPERTORIO: 31/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

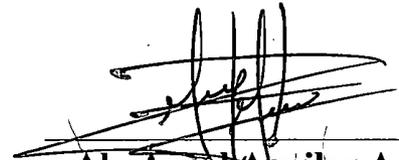
1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002129, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, el 1 de julio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **PORTOCCIDENTE S.A.**, de fojas **68.011 a 68.037**, Registro Mercantil número **3.364**. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 38092



Guayaquil, 04 de agosto de 2015

REVISADO POR:


Ab. Ángel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 1187563